

Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de junio de 2019

Sec. II.B. Pág. 62523

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Resolución de 7 de junio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid. Las solicitudes y documentos que se envíen electrónicamente se encaminarán al código DIR3 «EO4610101» de la Subdirección General de Personal de este Ministerio.

Tercera.

Junto con las solicitudes los aspirantes acompañarán su currículum vítae, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 7 de junio de 2019.—La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

cve: BOE-A-2019-8975 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de junio de 2019

Sec. II.B. Pág. 62524

ANEXO I

N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. esp.	Localidad	Adscripción			Observaciones
	ruesto de trabajo		Comp. esp.	Localidad	AD	GR	Cuerpo	Observaciones
	S.E. para la Unión Europea							
	Gabinete del Secretario de Estado							
1	Secretario/Secretaria de Gabinete de Secretario de Estado. –5449037–.	15	7.493,36 €	Madrid	AE	C1/C2		

cve: BOE-A-2019-8975 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 143 Sábado 15 de junio de 2019

Sec. II.B. Pág. 62525

ANEXO II

DATOS PERSO	NALES							
Primer apellido:		Segundo apellido:			Nombre:			
D.N.I.:	Cuerpo o esc	uerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:			
Domicilio, calle y n.º:			Provincia:			calidad: Teléfono:		eléfono:
DESTINO ACTU	JAL						I	
Ministerio:		Centro Di	Centro Directivo:			Puesto de trabajo:		
Nivel:	Grado consolidado: Comple			ento específico anual:	Localidad y teléfono oficial:			
Res		a		eer puestos de trabajo (l	-		_	· ·
DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			L Y C. CÍFICO	CENTRO DIRECTIVO DEPE				LOCALIDAD
(*) Se cumplimo SE ADJUNTA			a puesto inc	lividualmente.				
	En			de				de 201

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. PLAZA DE LA PROVINCIA N.º 1. 28071 MADRID.

(Firma)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X